

car la santidad con todas vuestras fuerzas, santificando el trabajo profesional y las relaciones familiares y sociales, contribuí a informar la sociedad humana con el espíritu cristiano” (*Carta 9-I-1993*, n. 20, en *Cartas de familia*: AGP, Biblioteca, P17).

Voces relacionadas: Desprendimiento; Justicia; Libertad; Magnanimidad; Solidaridad; Trabajo, Santificación del.

Bibliografía: *El trabajo al servicio de la persona y de la sociedad/Work in the Service of the Person and Society*, GVQ, XI, *passim*; Maria Aparecida FERRARI (ed.), *La solidaridad de los hijos de Dios/The Solidarity of the Children of God*, GVQ, IX, *passim*; “El amor de los hijos de Dios. Las virtudes cristianas”, en Ernst BURKHART - Javier LÓPEZ DÍAZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría. Estudio de teología espiritual*, II, Madrid, Rialp, 2011, pp. 285-494; José Luis ILLANES, “La responsabilidad social del cristiano en la enseñanza de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer”, en Aa.Vv., *Educación en la solidaridad para la paz y la justicia*, Bilbao, Grafimorte, 1993, pp. 59-82; Id., *Existencia cristiana y mundo. Jaloneos para una reflexión teológica sobre el Opus Dei*, Pamplona, EUNSA, 2003; Ángel RODRÍGUEZ LUÑO, “La formazione della coscienza in materia sociale e politica secondo gli insegnamenti del Beato Josemaría Escrivá”, *Romana. Bollettino della Prelatura della Santa Croce e Opus Dei*, 24 (1997), pp. 162-181; Martin SCHLAG, “L’enciclica *Caritas in veritate* fra tradizione cristiana e mondo moderno”, *Romana. Bollettino della Prelatura della Santa Croce e Opus Dei*, 49 (2009), pp. 388-406; Gianni VAGGI, “Sviluppo”, en Stefano ZAMAGNI - Luigino BRUNI (eds.), *Dizionario di Economia Civile*, Roma, Città Nuova, 2009, pp. 752-764; Bernardo M. VILLEGAS, “Lo sviluppo delle società”, *Romana. Bollettino della Prelatura della Santa Croce e Opus Dei*, 47 (2008), pp. 360-370.

Martin SCHLAG

PROSELITISMO

1. Presencia y significado del término en san Josemaría. 2. Apostolado y proselitismo. 3. Derecho y deber.

En el Antiguo y en el Nuevo Testamento, “prosélito” es el extranjero convertido al judaísmo (cfr. KUHN, 1959, p. 303); a partir de este sentido, hay Padres de la Iglesia que lo aplican alguna vez a los conversos al cristianismo (cfr. SAN JUSTINO, *Dialogus cum Tryphone*, 28, 2; SAN AGUSTÍN, *Contra Faustum*, 16, 29). El proselitismo no es otra cosa que el “celo por ganar prosélitos” (*Diccionario de la Real Academia Española*, 2001²²), lo que equivale para un cristiano al celo por “ganar almas para Cristo”, según la expresión paulina (cfr. 1 Co 9, 19-22).

El término “se ha usado frecuentemente como sinónimo de actividad misionera [de la Iglesia]” (CDF, *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la Evangelización*, 3-XII-2007, n. 12). Los autores de espiritualidad lo han empleado ampliamente durante siglos, tanto que “hacer proselitismo y difundir la fe cristiana (cristianizar, evangelizar), se consideraban, hasta hace poco, la misma cosa” (MONDIN, 2001, p. 380). Como ejemplo de este uso generalizado se pueden evocar unas palabras de Lacordaire: “como no hay cristiano sin amor, tampoco hay cristiano sin proselitismo” (LACORDAIRE, 1909, p. 101). Sólo recientemente, ya entrado el siglo XX, el vocablo ha sido objeto de polémicas; sin detenerse en ellas, nos limitaremos a considerar el uso de esa palabra en san Josemaría.

1. Presencia y significado del término en san Josemaría

El término proselitismo forma de hecho parte del vocabulario habitual de san Josemaría. Aparece ya en sus anotaciones manuscritas de la década de 1930 (cfr. CECH, p. 891). En *Camino* es el título de un capítulo (cfr. C, 790-812). Aunque sólo se encuentra siete veces en las obras publicadas hasta el momento, sale otras muchas

en los escritos pendientes de publicación y en la predicación oral, como se puede ver por los fragmentos de estas fuentes reproducidos en los estudios sobre su vida y su mensaje (cfr. por ejemplo AVP, I, pp. 575-576, donde se cita la *Instrucción*, 1-IV-1934, dedicada al tema; AVP, III, pp. 284, 338, 487; BURKHART - LÓPEZ, I, 2010, p. 540).

También son numerosos los textos en los que, sin mencionar explícitamente la palabra proselitismo, se supone el concepto. Un ejemplo es el primer punto del capítulo "Proselitismo" de *Camino*: "¿No gritaríais de buena gana a la juventud que bulle alrededor vuestro: ¡locos!, dejad esas cosas mundanas que achican el corazón... y muchas veces lo envilecen..., dejad eso y venid con nosotros tras el Amor?" (C, 790). Según Pedro Rodríguez, este texto deja claro "el sentido de la palabra «proselitismo» en la pluma del Autor: es la propuesta y la invitación a compañeros y amigos para compartir el «camino» que se ha descubierto" (CECH, p. 892).

En el ambiente cultural que circunda a san Josemaría, al menos en los primeros decenios de su predicación, el término tiene una inequívoca acepción positiva, por lo que se comprende que no se detenga a precisar el sentido en que lo emplea. Lo hará más tarde, al difundirse un significado negativo –presente en otros idiomas como el alemán (*Proselystenmacher*)–, que incluye connotaciones de engaño o de coacción, elementos que san Josemaría excluye de raíz: "Existen palabras que se vuelven mentirosas. Hay hoy quienes afirman que hacer proselitismo no es cosa cristiana, que el cristiano debe exclusivamente *dar testimonio*. ¿Que no es cristiano hacer proselitismo? Es el Apóstol quien nos dice que *fides ex auditu* (Rm 10, 17), y para oír hace falta predicar, hacerse entender, insistir. Si por proselitismo, cambiando el sentido original de la palabra, entienden difundir la religión por medio de una propaganda comercial, o arrastrar a las almas con la violencia o con el en-

gaño, tienen razón: porque Dios no quiere esclavos, sino amigos e hijos que le amen en libertad. Pero si por proselitismo entienden el esfuerzo apostólico por extender la buena nueva, por meterse –con delicadeza pero con verdad– en las vidas de los demás para hacerles conocer a Cristo; si piensan que eso no es cristiano, es que del cristianismo no conocen nada más que el nombre" (*Carta 24-X-1965*, n. 61: BURKHART - LÓPEZ, I, 2010, p. 540).

San Josemaría valora el silencioso testimonio de una conducta íntegra, pero considera que no basta la mera presencia para llevar a cabo la misión apostólica. Es preciso procurar diligentemente, por medio de la oración, del ejemplo y de la palabra convincente y alentadora, que los demás sigan a Cristo. Se fija en la expresión "*compelle intrare*" (Lc 14, 23), "obliga a entrar", que el Señor pone en boca del padre de familia cuando envía a su siervo a los caminos para llamar a los invitados a las bodas. San Josemaría lo entiende como "una invitación, una ayuda a decidirse, nunca –ni de lejos– una coacción" (*Carta 24-X-1942*, n. 9: BURKHART - LÓPEZ, II, 2011, p. 271). La "santa coacción" mencionada en *Camino*, 387, es ese mismo "*compelle intrare*" respetuoso de la libertad: "no es como un empujón material, sino la abundancia de luz, de doctrina; el estímulo espiritual de vuestra oración y de vuestro trabajo, que es testimonio auténtico de la doctrina; el cúmulo de sacrificios, que sabéis ofrecer; la sonrisa, que os viene a la boca, porque sois hijos de Dios (...). Añadid, a todo esto, vuestro garbo y vuestra simpatía humana, y tendremos el contenido del *compelle intrare*" (*Carta 24-X-1942*, n. 9: BURKHART - LÓPEZ, II, 2011, p. 271). "Si meditamos el Evangelio y ponderamos las enseñanzas de Jesús, no confundiremos esas órdenes [*compelle intrare*] con la coacción. Ved de qué modo Cristo insinúa siempre: *si quieres ser perfecto...*, *si alguno quiere venir en pos de mí...* Ese *compelle intrare* no entraña violencia física ni moral: refleja el ímpetu del ejemplo cristiano, que muestra en su

proceder la fuerza de Dios: *mirad cómo atrae el Padre: deleita enseñando, no imponiendo la necesidad. Así atrae hacia Él* (SAN AGUSTÍN, *In Ioannis Evangelium*, 26, 7) (AD, 37).

2. Apostolado y proselitismo

El envío del Espíritu Santo en Pentecostés para atraer a todos los hombres y mujeres a Cristo formando la Iglesia, suscitó la cooperación de los apóstoles en el anuncio de la Resurrección, la llamada a la conversión y los bautismos. Meditando esta realidad, san Josemaría considera que el cristiano ha de cooperar con el Paráclito en la misión, que se prolonga durante la historia, de llevar a “todos, con Pedro, a Jesús por María” (ECP, 139). Esa cooperación la designa con los nombres tradicionales de “apostolado” y de “proselitismo”. En general, el apostolado es anunciar a Cristo y el proselitismo invitar a otros a incorporarse a la Iglesia Católica o, si ya forman parte de ella, a asumir con integridad las exigencias de la vocación cristiana, especialmente la del apostolado, de modo que se conviertan a su vez en apóstoles: hacer proselitismo es ser “apóstol de apóstoles” (cfr. C, 811, 920; S, 202; F, 871; ECP, 1, 147). Tomados en este sentido general, apostolado y proselitismo son conceptos muy próximos, pues de anunciar a Cristo (apostolado) a proponer la incorporación a la Iglesia o la coherencia plena con la vocación cristiana a la santidad y al apostolado (proselitismo), el paso es breve. De ahí que bastantes textos de san Josemaría sobre el uno se puedan aplicar también al otro.

Estos términos se encuentran también en las obras de san Josemaría con un sentido específico referido a la concreta misión apostólica de difundir el espíritu de santificación en medio del mundo, que Dios le hizo ver en 1928, y al desarrollo del Opus Dei para vivir y propagar ese espíritu. Tomados en este sentido específico, el apostolado y el proselitismo están tan

próximos como cuando los emplea en el sentido general al que nos acabamos de referir. Esto se explica si se tiene presente que el apostolado que impulsa san Josemaría consiste en procurar que los fieles corrientes tomen conciencia de su vocación cristiana y se decidan a vivirla coherentemente en medio del mundo; y que el proselitismo que promueve consiste en proponer eso mismo, pero con un espíritu propio y unos determinados medios y modos, de forma que cuando plantea la incorporación al Opus Dei, simplemente está ofreciendo un espíritu y unos medios para responder a la llamada universal a la santidad y al apostolado sin abandonar el propio lugar en el mundo. En ningún caso considera el proselitismo como una labor *particularista*, porque su fin no es formar un grupo cerrado sino servir a todas las personas –“de cien almas nos interesan las cien” (S, 183), solía decir–; ni busca el bien de una parte (de una institución) por encima o independientemente del todo (la Iglesia universal), sino el bien del todo realizado a través de una parte. Para san Josemaría no hay dicotomía entre lo uno y lo otro. El proselitismo en cuanto llamada al Opus Dei es siempre edificación de la Iglesia, porque atraer al Opus Dei es ayudar a otros cristianos a que vivan plenamente su vocación a la santidad en medio del mundo y, por tanto, a que procuren “ser Iglesia” (AIG, p. 37).

La proximidad entre apostolado y proselitismo tiene otra manifestación característica. “Tu apostolado debe ser una superabundancia de tu vida «para adentro»” (C, 961), escribe en *Camino*. Lo mismo vale para el proselitismo. En este caso san Josemaría hace referencia con frecuencia no ya a la vida “para adentro”, en general, sino a lo que constituye el “centro y la raíz” (F, 69) de esa vida interior: la Eucaristía. El afán de proselitismo surge de la unión con Cristo en la Eucaristía, de ser “alma de Eucaristía”, un alma embebida de los mismos sentimientos redentores de Cristo Jesús. Concretamente, el proselitismo es-

pecífico que impulsa san Josemaría se dirige a poner a Cristo en la entraña de todas las actividades humanas. Por eso escribe: “Carísimos: *Jesús nos urge*. Quiere que se le alce de nuevo, no en la Cruz, sino en la gloria de todas las actividades humanas, para atraer a sí todas las cosas (Jn 12, 32) (...). Mas, para cumplir esta Voluntad de nuestro Rey Cristo, es menester que tengáis mucha vida interior: que seáis almas de Eucaristía” (*Instrucción*, 1-IV-1934, nn. 1 y 3: BURKHART - LÓPEZ, I, 2010, p. 567). De ahí la recomendación: “Vamos, pues, a pedir al Señor que nos conceda ser almas de Eucaristía (...). Y facilitaremos a los demás la tarea de reconocer a Cristo, contribuiremos a ponerlo en la cumbre de todas las actividades humanas” (ECP, 156).

3. Derecho y deber

La doctrina cristiana enseña que “toda persona tiene derecho a escuchar la «Buena Nueva» de Dios que se revela y se da en Cristo, para realizar en plenitud la propia vocación” (RMi, 46). “A este derecho le corresponde el deber de evangelizar” (CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, 2007, n. 2), que no consiste sólo en exponer el Evangelio a otros sino también en “favorecer su conversión a Cristo y a la fe católica” (*ibidem*). Los documentos que se acaban de citar expresan una doctrina perenne, que se encuentra también en san Josemaría. El apostolado y el proselitismo cristianos son para él un derecho y un deber. “Tú, por cristiano, tienes el derecho y el deber de provocar, en las almas, la crisis saludable de que vivan cara a Dios” (F, 948). Este derecho y este deber se refieren no sólo al proselitismo en sentido general, es decir, a la atracción hacia la Iglesia, sino también con respecto a la propia vocación específica. “Proselitismo. –¿Quién no tiene hambre de perpetuar su apostolado?” (C, 809). En las enseñanzas de san Josemaría, “la dimensión «proselitismo» es connatural a la pluralidad de carismas e instituciones en la Iglesia” (CECH, p. 907).

El proselitismo es para san Josemaría muestra clara de amor a Dios y al prójimo, “señal cierta del celo verdadero” (C, 793), “señal cierta de tu entregamiento” (C, 810). No concibe que se pueda seguir a Cristo por un determinado camino de santificación sin el deseo de atraer a otros a ese mismo camino: “¡Cómo me duele que un sacerdote o un religioso no busque vocaciones para el seminario diocesano o para su noviciado! Casi siempre es señal de que ellos mismos no están contentos de su vocación (...). En cambio, cuando se ama esa predilección de Dios, que nos invita a colaborar con El, a corredimir, entonces (...) se tiene, no deseo, ¡hambre de pegar esa locura a otros! (...) Porque el bien, de suyo, es difusivo. Si yo gozo de un beneficio, necesariamente tendré deseos eficaces de que otros vengan a participar de esa misma felicidad” (palabras de la predicación oral, 29-XII-1959, citadas en BURKHART - LÓPEZ, III, cap. 6º, 2.2.2). Recordando la exclamación de Jesús, repetida frecuentemente a modo de jaculatoria: *Ignem veni mittere in terram, et quid volo nisi ut accendantur?* (Lc 12, 49), fuego he venido a traer a la tierra, y ¿qué he de querer sino que arda?, exhorta a contemplar el Amor que inflama el Corazón de Cristo y a desear que prenda en la propia alma: “dejemos que su impulso mueva nuestras vidas, sintamos la ilusión de llevar el *fuego divino* de un extremo a otro del mundo, de darlo a conocer a quienes nos rodean: para que también ellos conozcan la paz de Cristo y, con ella, encuentren la felicidad” (ECP, 170).

En su predicación, se detiene en los pasajes evangélicos de las pescas milagrosas para escuchar la voz de Jesús –“mar adentro y echad vuestras redes para la pesca” (Lc 5, 4; C, 792)– como una invitación perentoria a ser “pescadores de hombres” (Mt 4, 19; título de un capítulo de *Surco*). “¿Y será lícito meterse de ese modo en la vida de los demás? Es necesario. Cristo se ha metido en nuestra vida sin pedirnos permiso. Así actuó también

con los primeros discípulos: *pasando por la ribera del mar de Galilea vio a Simón y a su hermano Andrés, echando las redes en el mar, pues eran pescadores. Y les dijo Jesús: seguidme, y haré que vengáis a ser pescadores de hombres* (Mc 1, 16-17). Cada uno conserva la libertad, la falsa libertad, de responder que no a Dios, como aquel joven cargado de riquezas (cfr. Lc 18, 23), de quien nos habla San Lucas. Pero el Señor y nosotros –obedeciéndole: *id y enseñad* (Mc 16, 15)– tenemos el derecho y el deber de hablar de Dios, de este gran tema humano, porque el deseo de Dios es lo más profundo que brota en el corazón del hombre” (ECP, 175). Es necesaria la acción apostólica, pero sin olvidar nunca que es Dios quien llama y que es preciso pedir su gracia: “La mies es mucha y pocos los operarios. –«Rogate ergo!» –Rogad, pues, al Señor de la mies que envíe operarios a su campo. La oración es el medio más eficaz de proselitismo” (C, 800).

Voces relacionadas: Apostolado; Conciencia; Libertad.

Bibliografía: C, 790-812; CONV, 34-47; F, 912-986; S, 181-232; CONCILIO VATICANO II, Decl. *Dignitatis humanae*, 1965; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la Evangelización*, 3-XII-2007, AAS, 100 (2008), pp. 489-504; JUAN PABLO II, Cart. Enc. *Redemptoris missio*, 1990; Ernst BURKHART - Javier LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría. Estudio de teología espiritual*, I-III, Madrid, Rialp, 2010-2013; Karl Georg KUHN, “Prosélytos”, en ThWNT, VI, 1959, pp. 725-745; Jean-Baptiste Henri LACORDAIRE, *Pensées choisies*, I, Paris, Poussielgue, 1909, p. 101; Battista MONDIN, *Dizionario Storico e Teologico delle Missioni*, Roma, Urbaniana University Press, 2001; Fernando OCÁRIZ, “Evangelización, proselitismo y ecumenismo”, ScrTh, 38 (2006), pp. 617-636.

Javier LÓPEZ DÍAZ

PRUDENCIA

1. La virtud de la prudencia en el contexto de las enseñanzas de san Josemaría.
2. Aspectos propios del ejercicio de la virtud.
3. La prudencia en la vida de san Josemaría.
4. Prudencia y confianza en Dios.

La prudencia es la virtud que dispone el espíritu a discernir en toda circunstancia nuestro verdadero bien y a elegir los medios para realizarlo (cfr. CCE, n. 1806). Son por tanto actos de la prudencia el juicio sobre cuál es la acción más adecuada para alcanzar el bien, y el mandato para realizarla. San Josemaría recoge en una de sus homilias estos aspectos centrales de la virtud: “saber en cada caso qué es lo que conviene hacer, y lanzarnos a la obra sin dilaciones” (AD, 72). La prudencia se basa en la memoria del pasado, el conocimiento del presente y, hasta donde al hombre le es posible, en la previsión de las consecuencias de las decisiones. Indica la medida justa de las demás virtudes, entre el exceso y el defecto, entre la exageración y la carencia o la mediocridad.

1. La virtud de la prudencia en el contexto de las enseñanzas de san Josemaría

San Josemaría dedica a la prudencia la mayor parte de la homilía *Vivir cara a Dios y cara a los hombres*, y varios números de la dedicada a las *Virtudes humanas*, las dos recogidas en *Amigos de Dios*. También se refiere a la prudencia en bastantes puntos de *Camino*, *Surco* y *Forja*. Lo que dice en estos escritos es un reflejo de su estudio, de cómo vivía personalmente esta virtud y, en definitiva, de cómo ha de ser la vida del cristiano, en la que lo divino y lo humano se entrelazan.

En la homilía *Virtudes humanas* (cfr. AD, 73 ss.) el fundador del Opus Dei, partiendo del relato acerca del trato negligente que Simón el fariseo había dado a Jesucristo, hace notar que Jesús trae la salvación, no la destrucción de la naturaleza, de modo que en una vida auténticamente cristiana

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.